



## INSTRUCCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDAS

Antes de dar comienzo a la cumplimentación de la solicitud, le recomendamos que lea detenidamente las bases de la convocatoria, a las que puede acceder a través de este [enlace](#).

- El formulario digital le irá solicitando en cada fase de la solicitud que complete los sucesivos campos de información. Compruebe que ha cumplimentado correctamente todos los campos obligatorios antes de pasar a la siguiente página.
- Las nominaciones podrán cumplimentarse en distintas sesiones, grabando y recuperando posteriormente los formularios cumplimentados parcialmente hasta su finalización. Con cada guardado parcial, el sistema le enviará a través de un correo electrónico un enlace y un código de acceso que podrá utilizar hasta completar su solicitud.
- Cada vez que acceda a su formulario guardado, éste se abrirá por la primera página. Para pasar de pantalla utilice los botones superiores destinados para tal efecto, no utilice las flechas del navegador.
- Una vez finalizada la nominación, no se tendrá acceso a la misma ni podrá realizar cambios.
- Si bien el formulario digital es accesible desde cualquier navegador actualizado con su última versión disponible, recomendamos la utilización de Google Chrome.
- Concluida la nominación, todos/as los/as nominadores/as recibirán un número de referencia que deberá ser utilizado para cualquier comunicación ulterior con la Fundación BBVA.
- Tanto la nominación como la documentación correspondiente deberá presentarse exclusivamente en lengua inglesa.
- Recomendamos que el formulario sea cumplimentado únicamente por el/la nominador/a, evitando tener el formulario abierto en distintas sesiones al mismo tiempo.
- Con el fin de minimizar posibles incidencias en la carga de la documentación, se recomienda que los nombres de los archivos no sean muy extensos ni contengan tildes, comas u otro tipo de símbolos.
- Se solicita que el formulario no sea cumplimentado con letras mayúsculas, a no ser que se requiera su utilización por razones gramaticales y/u ortográficas.
- Todas las nominaciones serán indirectas.
- Una misma organización, institución o nominador/a individual podrá presentar más de una candidatura, sin límite de número, pero no a un/a mismo/a candidato/a para distintas categorías.

Para cualquier duda, puede enviar un correo electrónico a: [awards-info@bbva.es](mailto:awards-info@bbva.es)

Para completar su nominación, deberá disponer de la siguiente información y documentación:



## Paso 1 | CATEGORÍA

Deberá seleccionar la categoría de concurrencia a los premios según los méritos del/de la candidato/a.

Tenga en cuenta que para la categoría de “Humanidades y Ciencias Sociales” el premio se alternará anualmente entre esos dos dominios disciplinares, estando dedicada la presente edición a las **Ciencias Sociales**.

Una vez guardada la solicitud por primera vez, no se podrá cambiar de categoría de concurrencia.

## Paso 2 | NOMINADOR/A

Cada nominación podrá tener un máximo de treinta nominadores/as.

Para añadir o eliminar a un/a nominador/a, utilice los botones del formulario destinados a tal efecto.

Todos/as los/as nominadores/as deberán aportar la siguiente información:

- A. Institución:** Elija la categoría adecuada para su institución y/o describa su situación como nominador/a.
- B. Datos del/de la nominador/a:** La dirección de correo electrónico informada será la utilizada por la Fundación BBVA en posteriores comunicaciones. Así mismo, recomendamos incluir el código de marcación internacional en los campos relativos al teléfono.
- C. Carta de nominación:** La persona responsable de la nominación deberá aportar una carta de nominación firmada. Se espera que el resto de nominadores aporten también una carta firmada. El archivo deberá aportarse en formato .pdf y no deberá superar los 4 MB. Este documento es distinto al de la memoria de las principales contribuciones del/de la candidato/a.

## Paso 3 | CANDIDATO/A

Deberá elegir para cada nominación entre “individual” y “organización”. Los campos del formulario variarán dependiendo de su elección.

Para añadir o eliminar a un/a candidato/a, utilice los botones del formulario destinados a tal efecto

- A. Nominado/a por:** Aporte un resumen –máximo 1.000 caracteres– de los logros del/de la/los candidato/a/s, incluyendo las principales razones para su nominación. Se trata de un texto autónomo y no un simple extracto o referencia del CV del/de la candidato/a o del documento con sus principales contribuciones.
- B. Datos del/de la candidato/a:** Incluyendo la filiación institucional y los datos de contacto de cada candidato/a.  
Tenga en cuenta que la Fundación BBVA contactará con el/la galardonado/a una vez finalice la reunión en la que sea seleccionado/a por la comisión –probablemente no antes de las 17:00 h GMT. Por este motivo, recomendamos que se incluya un número de teléfono directo o móvil.
- C. Principales contribuciones del/de la candidato/a:** Este documento (máximo 3 páginas a un espacio) será un texto, describiendo la naturaleza y la importancia de las contribuciones por las que el/la candidato/a ha sido nominado/a, y las razones por las que el/la nominador/a cree que merece el galardón. El archivo deberá aportarse en formato .pdf y no deberá superar los 4 MB.



En el caso de nominaciones de más de un/a candidato/a, esta memoria deberá incluir la aportación específica de cada candidato/a a la contribución global, y si esta se ha obtenido de manera conjunta (como un equipo) o independiente (trabajo en paralelo).

Este documento es distinto a la carta de nominación y en cualquier caso no sobrepasará las 3 páginas a un espacio, haya uno/a o más candidatos/as en la nominación.

**D. Curriculum vitae del/de la candidato/a.** Este documento deberá ser aportado para cada persona candidata. No deberá aportarse en el caso de organizaciones.

## Paso 4 | CONFIRMACIÓN

Antes de finalizar su nominación, podrá ver un resumen con toda la información proporcionada. Por favor, compruebe que toda la información es correcta antes de confirmar la nominación.

Concluida la nominación, todos/as los/as nominadores/as recibirán un correo de confirmación con un número de referencia que deberá ser utilizado para cualquier comunicación ulterior con la Fundación BBVA.

Una vez esté cerrado el plazo de presentación de candidaturas, podrá consultar a través de nuestra página web [www.premiosfronterasdelconocimiento.es](http://www.premiosfronterasdelconocimiento.es) el estado de su solicitud utilizando este número de referencia y el correo electrónico.

Una vez finalizada la nominación, no se tendrá acceso a la misma ni podrá realizar cambios.